



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **202** /2016

ARICA, 07 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Memorándum N° 155, de fecha 07 de Diciembre de 2016, de Alcaldía, que instruye dictar comisión de servicios a la Dirección de Desarrollo Comunitario a los funcionarios que señala.
- b) Decreto Alcaldicio N° 19743, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que nombra funcionarios responsables del proceso de entrega de golosinas y entrega de juguetes a las juntas de vecinos y organizaciones funcionales 2016.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 19910, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍCIA

DESIGNASE en comisión de servicios durante los días 07 al 16 de Diciembre de 2016, a los funcionarios que más adelante se indican, quienes efectuarán labores de acopio y entrega de juguetes y golosinas a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, de acuerdo a la propuesta pública N° 57/2016, en la Dirección de Desarrollo Comunitario;

NOMBRE	
DANIELA MARIN TORO Administrativo grado 15	acopio y entrega de juguetes y golosinas a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales
CAROLINA ALVAREZ COFRE Técnico grado 14	acopio y entrega de juguetes y golosinas a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales
LUIS AYAVIRE TICUNA Administrativo grado 18	Entrega de las bolsas de golosina a los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Oficina de Personal, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CCG/LCP/bcm.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415, Fono. 2206270

07-30